

RECIBIDO
27 NOV 2019

FORMATO N° 06
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	010-2019-MPI/A-GM
		Fecha	27/11/2019
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	X
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS PARA SECTORES DE LA CIUDAD Y PLAYAS	
2.4 VALOR REFERENCIAL		S/ 180,258.00	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		29	
3 DEPENDENCIA USUARIA		GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	336-2019-MPI/A-GM-GMASP
		Fecha	22/10/2019
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	022-2019-MPI/A-GM
		Fecha	27.11.19
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	DANIEL CONDORI MAMANI	Dependencia:	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
Primer Miembro	PATRICIA ROJAS VIZA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Segundo Miembro	OFELIA CAROLINA ALARCON FLORES	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	GIANCARLO HUERTA RETAMOZO	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
Suplente del Primer Miembro	LADY SUSAN CORNEJO ZAVALA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Suplente del Segundo Miembro	FELIX ARANIBAR CARPIO	Dependencia:	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
8 BASE LEGAL			
Artículo 43, numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".			

FORMATO N° 06

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 44, numeral 44.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente (...)".

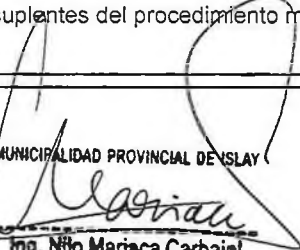
9 OBSERVACIONES
Ninguna

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA
Procedase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DENSLAY



Ing. Nito Mariaca Carbajal
GERENTE MUNICIPAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE